



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Departamento de Administración Pública y Ciencia Política

“POSTÍTULO EN GESTIÓN PÚBLICA”

Modalidad de desarrollo : Presencial

Prerrequisitos : Título técnico de nivel superior o profesional.

Duración : **80 horas pedagógicas.**

Ciudad Universitaria, Diciembre de 2018



POSTÍTULO EN GESTIÓN PÚBLICA

I.- GENERALIDADES

La **UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN** es una institución de educación superior, autónoma, creada por la comunidad de Concepción; organizada como una Corporación de Derecho Privado, que se rige por sus Estatutos y por la normativa nacional vigente.

La Universidad de Concepción, fundada el año 1919, es la tercera más antigua del país y la única Universidad fuera de Santiago que cuenta con el máximo de 7 años de acreditación en todas las áreas de la gestión universitaria. Sus estatutos la definen como una Institución de Educación Superior que tiene por objeto crear, transmitir y conservar la cultura en sus más diversas manifestaciones, atendiendo adecuadamente los intereses y requerimientos del país al más alto nivel de excelencia. Se caracteriza por ser una Institución humanista, democrática y solidaria, creada por la comunidad de Concepción como Corporación de Derecho Privado, con un fuerte compromiso social con la comunidad y su entorno, con una destacada presencia nacional y una importante proyección internacional.

Para el **Departamento de Administración Pública y Ciencia Política** perteneciente a la **Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales** resulta esencial que los funcionarios públicos conozcan la normativa sobre principios y normas fundamentales de funcionamiento de la Administración Pública, de tal de modo de contribuir al óptimo cumplimiento de sus funciones con la finalidad de alcanzar el bien común.

En materia de Formación Profesional, este Departamento posee actualmente el Magíster en Política y Gobierno, los diplomados en Políticas Públicas y Territorio y en Gestión de Políticas Sociales, el Diploma en Políticas y Estrategias de Participación Ciudadana, además del Diploma en Innovación y Gestión de la Calidad en el Sector Público siendo este postítulo parte de su oferta de formación continua para el año 2018.

Por lo anterior, el Departamento ha preparado el siguiente postítulo en Gestión Pública, para atender los requerimientos de los servicios públicos que así lo soliciten.



II.- JUSTIFICACIÓN DEL CURSO.

Atendiendo los desafíos que actualmente enfrentan las instituciones públicas en sus diversos ámbitos de funcionamiento y vinculación con la ciudadanía, este postítulo pretende ser un aporte en la generación y fortalecimiento de las capacidades y habilidades de los servidores públicos, que les permita afrontar adecuadamente los desafíos actuales de la Administración Pública, en el marco de la continua Modernización del Estado, de tal manera de lograr una gestión más eficiente y eficaz.

III.- OBJETIVOS DEL CURSO.

El curso tiene por objeto desarrollar en el participante las competencias y habilidades que les permitan ejercer una adecuada y óptima gestión en servicios públicos regionales y de administración municipal.

Por otra parte, pretende contribuir a fortalecer la capacidad de los servidores públicos como actores fundamentales de la atención de las necesidades públicas en pro del bien común.

IV.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

Este curso esta dirigido a abordar nociones generales sobre el funcionamiento de la Administración Pública en contextos regionales y locales.

Esta dirigido a profesionales o técnicos que desempeñen funciones transversales a la Administración del Estado.

V.- PROGRAMA DEL CURSO.

Módulo I: Marco regulatorio y conceptual de la Administración Pública.

Módulo II: Gestión de personas en el Sector Público.

Módulo III: Administración Financiera del Estado.

Módulo IV: Gestión Regional y Local.

Módulo V: Administración Estratégica y Control de la Gestión Pública.



VI.- METODOLOGÍA.

Este curso se realizará mediante clases activas presenciales, con un enfoque teórico práctico, donde los participantes desarrollarán las competencias contempladas en cada uno de los módulos del Programa.

El postítulo tiene una duración de 4 meses. El programa cuenta con un total de 5 módulos, alcanzando un total de 80 horas presenciales.

Las clases presenciales se realizarán de manera semanal, los días viernes de 16 a 20 horas y sábado de 9 a 13 hrs.

Sede: CONCEPCIÓN

VII.- DOCENTES.

1.- Katherine Figueroa Aillañir, Administrador Público, Licenciada en Ciencias Jurídicas, Mg en Política y Gobierno, profesor Asistente del Departamento de Administración Pública y Ciencia Política.

2.- Jaime Contreras Álvarez, Administrador Público, Mg en Política y Gobierno, Mg en Trabajo Social y Políticas Sociales, Diplomado en Docencia para la Educación Superior, profesor Asistente del Departamento de Administración Pública y Ciencia Política, Director del Diplomado en Gestión de Políticas Sociales y Jefe de Carrera de Ciencias Políticas y Administrativas, ambos de la Universidad de Concepción.

3.- Mariol Virgili Lillo, Licenciada en Contabilidad y Auditoría-Contador Auditor, Diplomado en Gestión Financiera de Servicios Públicos, Diplomado en Docencia para la Educación Superior, Mg en Administración de la Educación, Mg en Política y Gobierno, profesor Asociado del Departamento de Administración Pública y Ciencia Política.

4.- Julia Poblete Vinaixa, Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales-Abogada y Mg en Derecho, mención Derecho Público.

5.- Waleska Muñoz Aravena, Administrador Público, PhD en Gobierno y Administración Pública, Mg en Investigación, Gestión y Desarrollo Local, profesor Asociado del Departamento de Administración Pública y Ciencia Política.

*Este programa contará además, con la participación de otros profesores expertos invitados.



VIII.- DIRECTOR ACADÉMICO:

Katherine Figueroa Aillañir, Administrador Público, Licenciada en Ciencias Jurídicas UdeC y Mg en Política y Gobierno. Profesor Asistente del Departamento de Administración Pública y Ciencia Política, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción.

VIII.- REQUISITOS DE POSTULACIÓN.

- Copia simple de título técnico de nivel superior o título profesional.
- Experiencia profesional asociada a la Administración del Estado.
- Copia simple de cédula de identidad
- Ficha de pre-inscripción.

IX.- COSTO:

\$980.000 valor total por alumno.

*Sujeto a inscripción mínima de 15 estudiantes para impartirse.

Cupos disponibles: 30 estudiantes máximo.

X.- CONTACTO Y/O MÁS INFORMACIÓN

Srta. Haydee Zuñiga

hzuniga@udec.cl

41-2204245

Srta. Katherine Figueroa

katfigueroa@udec.cl / katfigue2@gmail.com

41-2204250



PROGRAMA ACADÉMICO

INICIO DE CLASES: viernes 24 de mayo de 2019

*Sujeto a modificaciones según número mínimo de estudiantes matriculados

| Fechas | Módulo | Temas | Profesor |
|--------|---|---|--------------------------------------|
| 24-05 | Módulo I: Marco regulatorio y conceptual de la Administración Pública. | Introducción a la Administración Pública | Katherine Figueroa |
| 25-05 | Módulo I: Marco regulatorio y conceptual de la Administración Pública. | Modelos de Gestión Pública y nuevas tendencias. | Katherine Figueroa |
| 31-05 | Módulo I: Marco regulatorio y conceptual de la Administración Pública. | Marco Regulatorio de la Administración del Estado | Profesor Invitado |
| 01-06 | Módulo I: Marco regulatorio y conceptual de la Administración Pública. | Bases Generales de la Administración del Estado | Profesor Invitado |
| 07-06 | Módulo II: Gestión de personas en el Sector Público. | Gestión de Personas en la Administración Pública | Waleska Muñoz |
| 08-06 | Módulo II: Gestión de personas en el Sector Público. | Gestión de Personas en la Administración Pública | Waleska Muñoz |
| 14-06 | Módulo II: Gestión de personas en el Sector Público. | Régimen Laboral en la Administración del Estado | Julia Poblete |
| 15-06 | Módulo II: Gestión de personas en el Sector Público. | Régimen Laboral en la Administración del Estado | Julia Poblete |
| 21-06 | Módulo III: Administración Financiera del Estado. | Sistema de Administración Financiera del Estado | Mariol Virgili Katherine Figueroa |
| 22-06 | Módulo III: Administración Financiera del Estado. | Presupuesto y Contabilidad Gubernamental | Mariol Virgili Katherine Figueroa |
| 05-07 | Módulo IV: Gestión Regional y Local. | Gestión y Desarrollo Regional | Profesor Invitado |
| 06-07 | Módulo IV: Gestión Regional y Local. | Gestión y Desarrollo Local | Profesor Invitado |
| 12-07 | Módulo V: Administración Estratégica y Control de la Gestión Pública. | Administración Estratégica en la Gestión Pública | Jaime Contreras A |
| 13-07 | Módulo V: Administración Estratégica y Control de la Gestión Pública. | Control de la Gestión Pública | Jaime Contreras A |
| 19-07 | Módulo V: Administración Estratégica y Control de la Gestión Pública. | Gestión de Procesos | Jaime Contreras |
| 20-07 | Módulo V: Administración Estratégica y Control de la Gestión Pública. | Modelo de Gestión de la Innovación en el Sector Público | Katherine Figueroa |